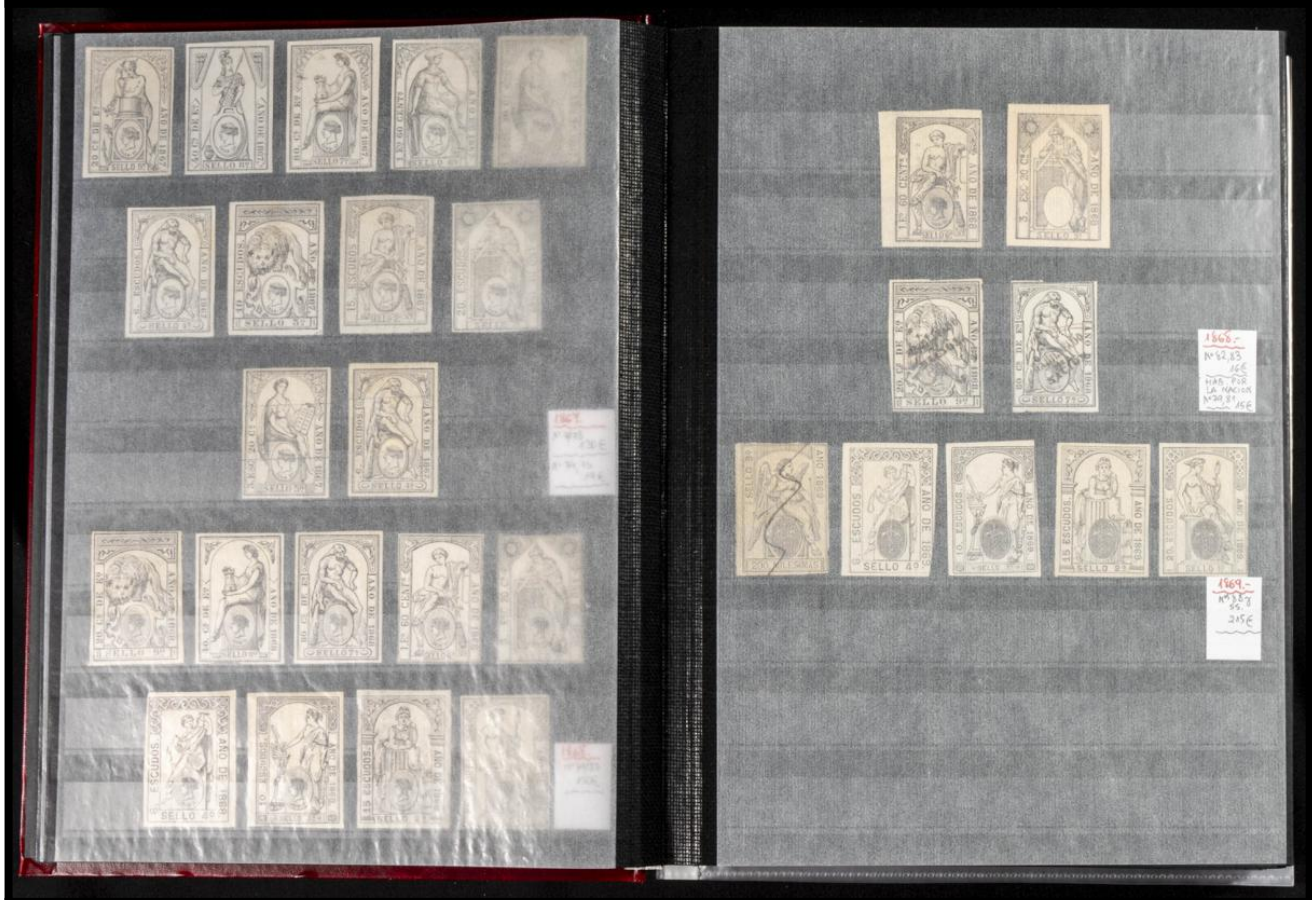


# Lote: 367

## Lots and Collections Online Auction #119

(\*)/º (1858ca). Interesante conjunto de series completas y sellos sueltos de Fiscales de Pólizas entre 1858 y 1985, en nuevo y usado e incluyendo algún documento o carta circuladas con fiscales. ALTÍSIMO VALOR SEGUN CATALOGO ALEMANY. A EXAMINAR.









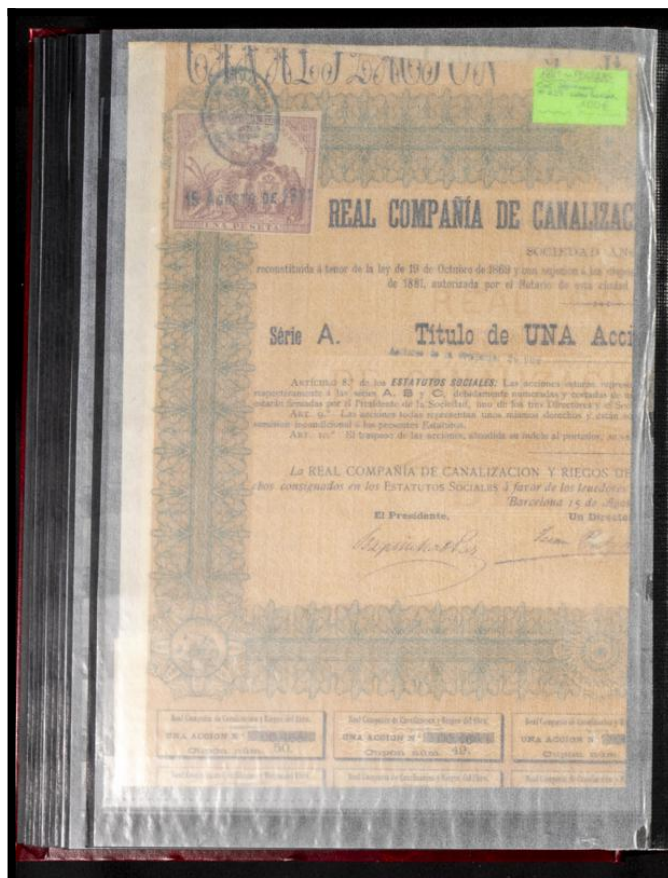
























































NUMERO SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO.

En Madrid a veintidos de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Ante mí, DON HIPOLITO GONZALEZ REBOLLAR, Doctor en Derecho y Notario de esta Capital.

COMPAÑE

DONA PASTORA ROSTAN ARCAÑA, sin profesión especial, asistida de su esposo Don Bonifacio Barba de la Rubia, Guardia de Seguridad, ambos mayores de edad y de esta vecindad -Matias Gómez Latorre 3- con cédula personal de clases trece y doce, tarifas tercera y primera, números quinientos ochenta y seis mil once y novecientos veintitres mil seiscientos noventa y seis, expedida en siete de Mayo del año actual y en veintidos de Diciembre del pasado año, respectivamente.

Previa la licencia marital que para este año



MIGUEL A. ALONSO  
CELEBRADOR Y FORTALEZA EN GENERAL  
Edificio La Barreda, 7 - bajo - Telef. 74 20 04  
33186 EL BERRÓN (SIEGO)



TERCERA  
POLICIA MUNICIPAL VILLAVIEJA  
MURCIA

1905 - Carreña  
Escritura de mandato  
y constitución de poder  
del Sr. Don Juan Cabezudo Perea  
n.º 541, 1/2 com.  
50 €

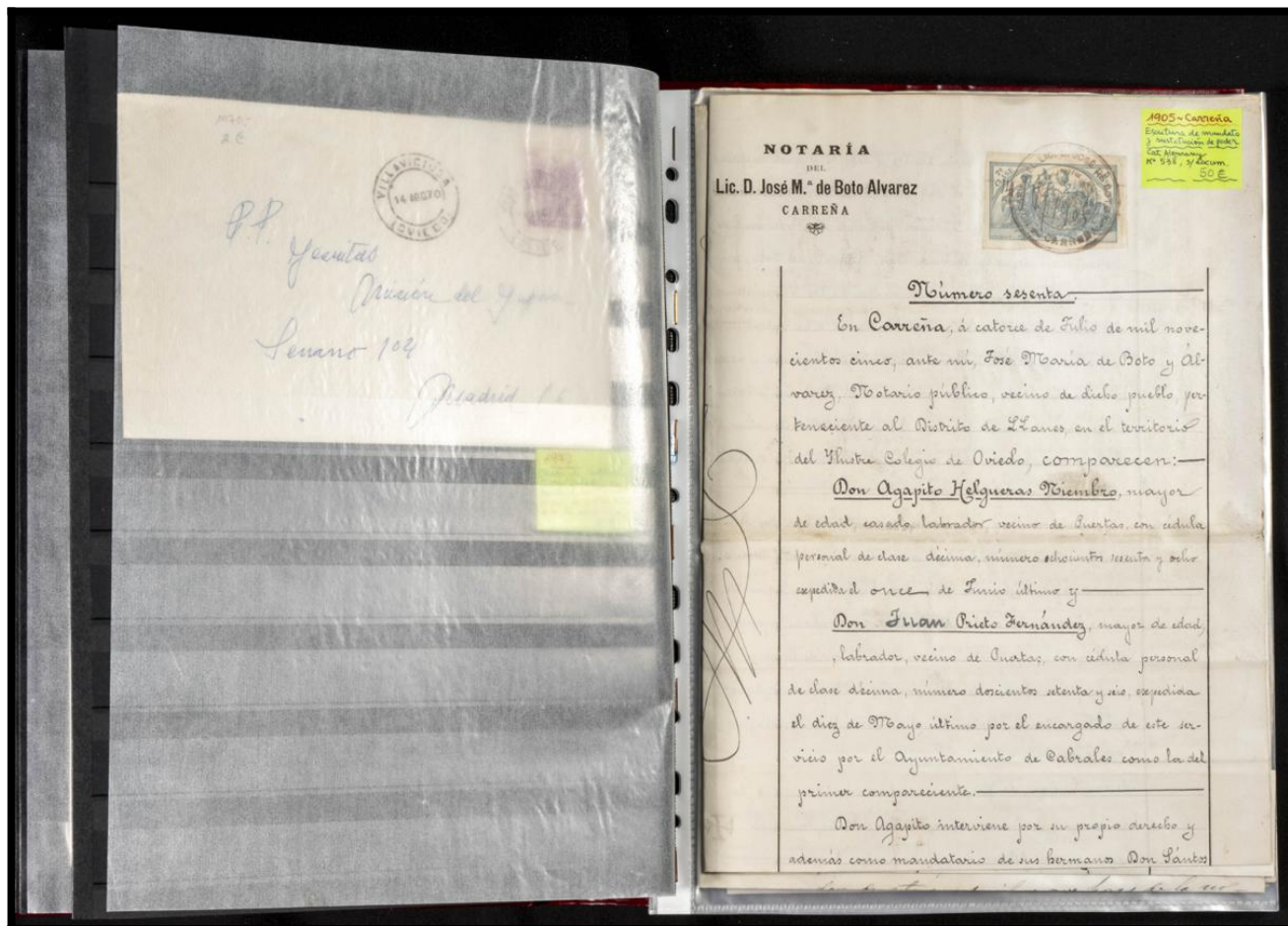


T.º P.º =

Sr. Don  
Juan Cabezudo Perea  
calvo Sotelo n.º 50

Zaragoza

1905 - Carreña  
Escritura de mandato  
y constitución de poder  
del Sr. Don Juan Cabezudo Perea  
n.º 541, 1/2 com.  
50 €



1905  
2 €

P.º P.º  
Yaculator  
Calle de la Virgen  
Llanos 104  
Madrid



NOTARIA  
DEL  
Lic. D. José M.º de Boto Alvarez  
CARREÑA



1905 - Carreña  
Escritura de mandato  
y constitución de poder  
del Sr. Don Juan Cabezudo Perea  
n.º 541, 1/2 com.  
50 €

Numero sesenta.

En Carreña, á catorce de Julio de mil novecientos cinco, ante mí, José María de Boto y Alvarez, Notario publico, vecino de dicho pueblo perteneciente al Distrito de Llanos, en el territorio del Museo Colegio de Oviedo, comparecen:

Don Agapito Helgueras Triemba, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Cuartas, con cédula personal de clase décima, número ochocientos treinta y ocho expedida el once de Junio último y

Don Juan Pardo Fernández, mayor de edad, labrador, vecino de Cuartas, con cédula personal de clase décima, número doscientos treinta y seis, expedida el diez de Mayo último por el encargado de este servicio por el Ayuntamiento de Cabrales como la del primer compareciente.

Don Agapito interviene por su propio derecho y además como mandatario de sus hermanos Don Santos



"cargo, ..."

"Comparecer ya como actor, ya como demandante ante cualquier Juzgado o Tribunal del Reino...

"Pues para todo ello digo lo dicho con sus denuncias y dependencias aunque aqui no se ha expresado una por una le dan y confieren...

"Así resulta a la letra de dicho documento que solo falta transcribir el encubrimiento...

Los comparecientes tienen, a mi juicio, la piedad legal para otorgar esta escritura de su dolo y sustitución de otro y dicen:

Handwritten scribbles and flourishes on the left margin.



1406  
Partido de...  
Nº 534 y 401  
60€

Don Antonio Vain Mora Secretario accidental del Juzgado Municipal por la este distrito.

Certifico: En el folio 11 del tomo 5º de la Sección de nacimientos de este distrito...  
Este escrito menciona una partida de nacimiento que equivoque con la de este nacimiento...  
Luce a los señores Jofre Victoria Miranda Casca...  
A las diez de la mañana del día...  
de don J. de M. obediencia, novena, cinco ante Sr. Juan de Santa Cruz...  
municipal y don J. de M. Sola...  
procurador don Antonio Miranda Jofre...  
para de los progenitores de Jofre de...  
hecho y se le otorga de cada uno...  
aunque se le otorga de cada uno...  
Buenos Aires, a las diez y siete de...  
personal que recibe y recoge de...  
se pide en plaza el día...  
fo el tomo 5º, 6º con objeto de que...  
sustituya su el Registro Civil una...  
y el dolo, como parte de la misma...  
que dicha misma nació en su domicilio...

Millar 87  
Núm. 1



1407  
Certificado de...  
al 23 de Nov de 1907  
Nº 534 y 401  
60€

Don Arturo Villate y Casalón  
Jefe de Negociado de la Dirección general de Prisiones y del Registro Central de penados y rebeldes.

Certifico: Que consultadas las notas que obran en este Registro, no aparece ninguna que haga referencia a Antonio Miranda Casca natural de Almuñécar provincia de Granada de 20 años de edad, hijo de Antonio y de Maria

Esta certificación está solicitada para oposiciones y sólo es utilizable con este objeto.

(R. O. de 1.º de Abril de 1888. Regla 3.ª)  
Y para que conste expido la presente en Madrid a veintidós de Noviembre de mil novecientos siete



BALIDA  
23 NOV 07  
REGISTRO  
CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES  
El Jefe del Registro

Handwritten signature and initials.



Valencia (Municipal)  
Nº 534 y 401  
60€

1988.760 \*  
ESTADO ESPAÑOL  
MADRID

DON RICARDO VEGA DE LA TORRE, SECRETARIO JUDICIAL, Y HABILITADO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE LA VILLA DE VALLECAS. (MADRID)  
Doy fé: que en este Juzgado de mi cargo, se ha tramitado expediente de información posesoria é instancias de Don Donato Alvarez Ortega, el que copiado íntegro dice así.

" SERA REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL PARTIDO DE ALCALÁ DE HENARES

Don Basilio Villaverde Fuentes, Secretario Judicial, vecino del Puente de Vallecas, con domicilio en la Avenida del Generalísimo número 44, en concepto de mandante verbal de Don Donato Alvarez Ortega, mayor de edad, casado con Doña Hilario Hernandez Alvarez, vecino de esta localidad, con domicilio en la calle de Bernabé número diez y ocho de la barriada del Puente de Vallecas, í. V. S. con el debido respeto y consideración, tiene el honor de Exponer:

Que su citado mandante, es dueño en pleno dominio y posesión de lo siguiente.

FINCA



dicado de Alcañices, Provincia y Audiencia Ter-  
 terior de Madrid, señalado con el número veintiseis de  
 la Calle de Argente, situada en esta barriada del Puer-  
 to de Vallecares, término municipal de Vallecares, que linda  
 su frente á entrada, con la Calle de su situación; por  
 derecho entrando, con el número veinticuatro de dicha  
 Calle, propiedad del dicente; por la izquierda también en-  
 trando, con el número veintiseis de dicha Calle, propie-  
 dad de Doña María Soris, y por su espalda á testero, con  
 fines de Don Ramón de Labaig, hoy Don Julián Juncuero.  
 ===== S U P E R F I C I E =====  
 La destinada fines, ocupa una superficie dentro de las  
 lindas dichas, de CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS.  
 ===== T I T U L O =====  
 Le pertenece por compra que de ella hizo Don Busta-  
 mán Tejedor, por documento privado en fecha nueva de  
 Julio de 1925, y cuyo precio que fué adquirido por el me-  
 dicado, en el precio de doscientos cincuenta pesetas, no  
 pudo inscribirse en ese Registro, por ser un sobrante de  
 la compra que hizo Don Bustamán Tejedor, el cual no fue

UN SOLAR, sito en la barriada del Puerto de Vallecares, Provincia de Madrid.

A. 204.928 \*

Número veinticuatro.

En la Ciudad de Almagro á  
 veinte de Enero de mil novecientos veintiseis.  
 Ante mí Don Andrés Lloca Cano  
 Notario de dicha ciudad, mi vecindad, con  
 presencia del Ilustre Colegio de Abogados,  
 comparecen.

De una parte Don Juan José Higuera y  
 Medina, mayor de edad, casado, labrador,  
 y vecino de dicha ciudad, con cédula per-  
 sonal de vecindad de, número mil ochenta  
 y siete.

Y de la otra, Don Tomás Domínguez Pan-  
 tita, mayor de edad, casado, propie-  
 tario, de la misma ciudad, con cédula  
 personal de vecindad de, número mil  
 ochocientos ochenta y cinco.

Concuerda á los comparecientes que cada

habilitación sujeta con el número  
 diez y siete de la Calle de Granado  
 de dicha ciudad, cuya extensión superficial  
 no consta, que fuera por la derecha  
 dando con el Sr. Antonio Higuera y  
 por la izquierda con el Sr. Juan  
 Carizosa y por la espalda con el Sr.  
 de Don José Pérez. Esta casa tiene hoy  
 parte de canal, pararray y otras cosas  
 dichas que antes fueron de la casa ni  
 murallas y muro de la misma calle.  
 Le pertenece por compra al Don José María  
 Saldaño y Juncuero, mediante escritura  
 pública de veinte de Octubre de mil novecientos  
 veintiseis, inscrita respecto de la casa  
 número diez y siete en el tomo quin-  
 cientos ochenta y cinco, folio sesenta  
 y cuatro, finca número ochocientos  
 sesenta y ocho, inscripción tercera.  
 Ante mí Don Ramón de Labaig, Notario de

1925  
Nº 596 (\*)

Número doscientos cuarenta y cuatro.

En la Ciudad de Almagro  
 al nueve de Julio de mil novecientos  
 veintiseis. Ante mí Don Andrés Lloca  
 Cano, Notario de dicha ciudad, mi ve-  
 cindad, y del Ilustre Colegio de Aboga-  
 dos, comparecen.

De una parte como vendedor Antonio  
 López Cabedo, mayor de edad, casado  
 con Doña María Concepción, labrador ve-  
 cino de Bolanos, con cédula personal  
 de dicha clase número seiscientos  
 treinta y dos.

Y de otra, Don Emilio Pily Rodríguez,  
 mayor de edad, casado con Doña Tri-  
 nidad Pacha de la Puebla, Magada.



se valora en tres mil setecientas cincuenta pesetas

Las tres fincas reseñadas corresponden al Antonio Lopez, por compra de Angela Lopez Almansa, segun escritura de sus de Mayo de mil novecientos catorce, ante el Notario Don Diego Robles, estando pendiente de inscripción.

4. Ciento treinta olivas, en termino municipal de Botanos sitio de Cabrera Goria, su extensión superficial una hectarea, setenta y seis areas, y nueve cuarteales, linda por Norte Felipe Chacón, Levante Josefa Sánchez, Sur Verónica de Cabrera Goria, y Poniente el vendedor; y se vende en mil pesetas

593 -  
57 -  
Relacion  
22 -  
3360 -  
11-698  
De da a D. Juan  
Alvarado  
entregante  
este finca  
por 12000  
28. Alvaro

5.ª Un majuelo con siete mil ochenta y seis viñes, en termino de Almagro y sitio de Botanos, su extensión superficial

591 -  
182 -  
Almagro  
49 -  
8876 -  
1.ª